

Las principales entidades de la Fisioterapia firman un convenio de colaboración

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF) y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFE) han firmado este convenio marco pionero, para defender una postura común frente a los retos del ejercicio de la Fisioterapia

Las tres principales entidades que representan al ámbito profesional, científico y docente de la Fisioterapia, conscientes de la necesidad de definir una postura común ante los retos que se presentan para esta profesión sanitaria; han llegado a un acuerdo para establecer líneas comunes de actuación.

Para alcanzar dicho objetivo, el CGCFE, la AEF y la CNDFE crearán una Comisión formada por un miembro representante de cada organización para definir instrumentos de comunicación y trabajo dinámicos, que puedan dar respuesta inmediata a los problemas y desafíos que se vayan planteando en la Fisioterapia española. Con ello se busca crear un entorno eficaz de diálogo y encuentro, planteando posicionamientos comunes en beneficio de la profesión.

El convenio, que ha sido posible gracias a la buena sintonía existente entre las actuales directivas, implica el compromiso por parte de las tres entidades de compartir información relevante, mediante reuniones periódicas en las que participarán expertos en diversas materias.

El acuerdo ha sido firmado por D. Miguel Villafaina, Presidente del CGCFE; D. Fernando Ramos Gómez, Presidente de AEF y D. Fausto José Barbero, Presidente de CNDFE. El Presidente del CGCFE ha afirmado: Este acuerdo marco es pionero y marca un punto de inflexión en la defensa de la profesión de la Fisioterapia, que revertirá en beneficio de los profesionales y de los propios pacientes.

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 43.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 64 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y masters, que aseguran su elevada cualificación.

Datos de contacto:

Noelia Perlacia
915191005

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Medicina](#) [Industria](#) [Farmacéutica](#) [Infantil](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>